EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal seguido contra RICARDO ACOSTA GARCIA por el delito de ACTOS SEXUALES ABUSIVOS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el diez (10) de octubre de 2018.

Para notificar al procesado y su defensor, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria